



GIAM-V-00036

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA SE DEJA SIN EFECTO

El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que, el día treinta y uno (31) de marzo de 2021 se fijó en la página web **Publicación de Notificaciones por Aviso** identificada con consecutivo No **AV-VCT-GIAM-08-0016** con fecha de Desfijación ocho (08) de abril de 2021 con relación a la Resolución VCT No 000342 DEL SEIS (06) DE ABRIL DE 2020, proferida en el **Contrato de Concesión No JII-14441**.

Sin embargo, se pudo evidenciar que esta notificación ya se había realizado en el mes de noviembre del año 2020, a través de consecutivo No **GIAM-08-0079** con fecha de fijación treinta (30) de noviembre de 2020 y Desfijación cuatro (04) de diciembre de 2020.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO No AV-VCT-GIAM-08-0016 respecto a la** Resolución VCT No 000342 del seis (06) de abril de 2020, proferida en el Contrato de Concesión No JII-14441, y en su lugar se procederá a continuar con el trámite respectivo con el fin de garantizar el principio constitucional del debido proceso a los administrados.

Dada en Bogotá D.C., el día cinco (05) de abril de 2021.

JOSÉ ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
COORDINADOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dania Campo H.-GIAM